

Tax and Legal News



PwC
El Salvador

Septiembre, 2025

Disposiciones relativas a la implementación de la Inteligencia Artificial y Tecnología

La Agencia Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA) emitió la Resolución No. 0001/2025, que contiene el marco operativo para implementación de la Ley de Fomento a Inteligencia Artificial y Tecnologías. Estas disposiciones fueron publicadas en el Diario Oficial Número 158, Tomo N° 448 de fecha 25 de agosto de 2025.

El marco operativo de implementación de Inteligencia Artificial (IA) será aplicable cuando se cumpla al menos uno de los criterios de jurisdicción siguientes:

- **Nexo de establecimiento:** Actividades realizadas por entidades domiciliadas o con establecimiento permanente en El Salvador, incluyendo sucursales o subsidiarias.
- **Nexo de infraestructura:** Sistemas de IA entrenados, ajustados u operados en infraestructura ubicada físicamente en el país, o mediante servicios gestionados por entidades locales.
- **Nexo de efectos y focalización:** Sistemas que dirigen intencionalmente servicios a El Salvador y toman decisiones que afectan a residentes salvadoreños.



Registro obligatorio

El marco operativo establece que será de obligatorio cumplimiento, el registro de los operadores de IA ante la ANIA, cuando su Sistema de IA se despliegue para los siguientes usos:

- Salud (diagnóstico y tratamiento)
- Finanzas y seguros (solventía, precios, elegibilidad)
- Empleo (contratación, despido, promoción)
- Educación (admisión, certificación)
- Servicios públicos (acceso a beneficios)
- Biometría en espacios públicos

Los sistemas de IA que operan de forma legal antes de la entrada en vigencia de las disposiciones operativas tendrán un periodo de gracia de 12 meses para cumplir con la obligación de registrarse.

Entorno de prueba

La ANIA pone a disposición un ambiente de prueba denominado “Sandbox” es cual es un entorno supervisado que fomenta el desarrollo de nuevas tecnologías de IA. La participación en este entorno ofrece beneficios como:

- Otorga un periodo de gracia de 12 meses sin aplicación de sanciones
- Asistencia regulatoria durante el proceso
- Certificación
- Protección de responsabilidad en actividades de buena fe

El periodo de participación en el ambiente de pruebas será de 12 meses y podrá ser renovable por una sola vez si se demuestra que el desarrollo es innovador y el cumplimiento de las condiciones en Sandbox.

Propiedad intelectual

Con la finalidad de proteger los secretos comerciales, la ANIA no podrá exigir la divulgación de secretos comerciales, código fuente, arquitectura del modelo, ponderaciones, datos de entrenamiento o procesos internos de investigación y desarrollo. Tampoco podrá obligar a la realización de auditorías de terceros sobre todo lo anterior.

Vigencia

El presente decreto está vigente a partir del 2 de septiembre de 2025.

En PwC, ponemos a su disposición a nuestro equipo de especialistas en Impuestos y Legal a fin de evaluar cualquier duda o comentario del contenido de este documento.



Contáctenos

Nuestro equipo

Marisol Arcia

Socia Regional del Territorio

PwC Interaméricas

marisol.arcia@pwc.com

Andrea Paniagua

Socia Líder Regional de Impuestos,
Legal y BPO

PwC Interaméricas

andrea.paniagua@pwc.com

Eliseo Efraín Amador Torrealba

Socio Coordinador de Impuestos,
Legal, y BPO

PwC El Salvador

eliseo.amador@pwc.com

Alexander Cader

Director de Impuestos, Legal y BPO

PwC El Salvador

alexander.cader@pwc.com

Otros canales

Visite nuestra web:



Síguenos como PwC Interaméricas:



El contenido de este boletín es solo para fines de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2025 PwC. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la red PwC y/o a una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad legal independiente.
Para más información, consulte www.pwc.com/structure.